

### RESOLUCIÓN DE CANDIDATO SELECCIONADO

De conformidad con el reglamento para la Contratación de Personal Investigador y Personal Colaborador en Tareas de Investigación de la Universidad Miguel Hernández.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Selección del procedimiento de referencia **07/20**, de fecha 14 de febrero de 2020.

RESUELVO:

Designar como candidato seleccionado para el proyecto **"Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universidad Miguel Hernández para la creación de una unidad científica de innovación empresarial"**

**D<sup>a</sup>. MARÍA VIRTUDES GARCÍA HERNÁNDEZ**

El inicio del contrato se producirá en fecha **1 de MARZO de 2020**

Los interesados participantes en el proceso de selección podrán solicitar la revisión de la selección efectuada en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la presente.



UNIVERSITATIS  
Miguel Hernández  
VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA E  
INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO  
VICERRECTORAT DE TRANSFERÈNCIA I  
INTERCANVI DE CONOCIMENT

Fdo.: Prof. María José López Sánchez

Vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento

EL RECTOR

(Por delegación de RR1145/19 de 4 de junio de 2019, DOGV núm. 8569, de 13 de junio de 2019, ampliada por RR2038/19, de 12 de septiembre de 2019, DOGV núm. 8647 de 02 de octubre de 2019)